

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
SECCION: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MPAL.
NUMERO DE OFICIO: LOC.110/0231/2026
ASUNTO: OFICIO DE CONCLUSIONES.

Zihuatanejo, Gro. A 01 de junio del 2026

LIC. LISSETH DE JESUS GUTIERREZ SOLIS.
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
PRESENTE:

Por este medio tengo a bien informar acerca de los resultados de la **COMISIÓN** que realice a la **Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente en las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, del 10 al 31 de mayo del año en curso.

CONCLUSIONES:

1.- Por este conducto hago de su conocimiento que me traslade en compañía de **3 Elementos Adscritos a Esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero**, Precisamente a las **Instalaciones de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL)**, del 10 al 31 de mayo del año en curso, con la finalidad de que los Elementos arriba mencionados llevaran a cabo curso de capacitación "**Formación Inicial para Policía de Proximidad, equivalente para el Policía Municipal**".

Sin otro particular le envió un cordial saludo y me despido de usted agradeciendo de antemano su comprensión y su apoyo al presente escrito.


RESPECTUOSAMENTE

LIC. OLIVIA MONDRAGON BERMUDEZ
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GRO.
2024-2026
ENLACE LICENCIA OFICIAL COLECTIVA N° 120
CONTROL DE ARMAMENTO Y CREDENCIALIZACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO.